



EXP-UNC:0039580/2018

VISTO:

Que la Srta. Melissa Isabel Cuello - DNI 42.285.574 solicita extensión de mesa de examen hasta el mes de septiembre, por adeudar tres materias del nivel medio (Matemática de 5to; Química y; Comunicación, Cultura y Sociedad); y

CONSIDERANDO:

Las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

El informe de la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, obrante a fojas 10 reverso.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

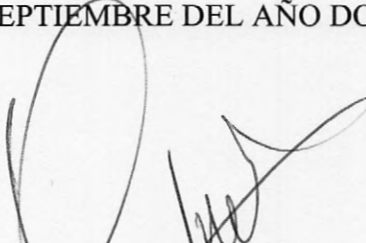
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento de lo solicitado por la Srta. Melissa Isabel Cuello - DNI 42.285.574 y en virtud de lo dispuesto por la Ordenanza HCS 02/2005 - y sus modificatorias RHCS 178/2006 y 235/2006 -, proceder al archivo de las actuaciones.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN:
MFS

215